

**Términos y Condiciones aplicables para
“Suscripción Fan”
Persona Física y/o Persona Física con Actividad Empresarial**

1. Aceptación.

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se regirá la contratación de la Suscripción Fan para Persona Física y/o Persona Física con Actividad Empresarial (en lo sucesivo “**Suscripción Fan**”), mismas que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo “Hey Banco”).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para tener acceso a todos y cada uno de los beneficios que la Suscripción Fan le ofrece, serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La Suscripción Fan se hará del conocimiento de los Clientes que sean Persona Física y/o Personas Físicas con Actividad Empresarial a través de diversos medios de comunicación incluidos el Centro de atención telefónica Hey Banco, correo electrónico, App Hey y Sitios Web Oficial propiedad de Hey Banco.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella Persona Física y/o Persona Física con Actividad Empresarial que cumplan con los requisitos aplicables a los presentes Términos y Condiciones, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento.

El Cliente que sea su voluntad contratar la Suscripción Fan, en este momento acepta, reconoce y manifiesta expresamente su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

El Cliente acepta expresamente someterse a las reglas y requisitos que se establecen en los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación y/o suspensión de los beneficios de la Suscripción Fan, cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento de la misma implica la inmediata cancelación de su aplicación a las mismas.

El Cliente acepta expresamente que todos los beneficios al amparo de lo que ofrezca la Suscripción Fan, estará en todo momento sujeto a que dicho Cliente conserve su estatus activa, por lo que el Cliente reconoce que no tendrá derecho a reclamar los beneficios de la Suscripción Fan, cuando este último no cuente con estatus activa de acuerdo a las políticas internas establecidas por Hey Banco para tales efectos.

2. Requisitos aplicables para la Suscripción Fan.

Todos aquellos Clientes que reúnan los siguientes requisitos podrán tener acceso a los beneficios de la Suscripción Fan ofrecidos por Hey Banco:

- a) Ser Persona Física y/o Persona Física con Actividad Empresarial.
- b) Tener contratada una Cuenta de Depósito **Hey, Hey Smart, Hey SmartX, Hey Negocios o Hey Negocios B** (en lo sucesivo la “Cuenta”), de acuerdo a las políticas internas y los sistemas operados por Hey Banco.

c) La Cuenta del Cliente deberá ser validada por Hey Banco, completando el Cliente su perfil conforme a las políticas internas de Hey Banco y que el estatus le aparezca como validada y activa.

d) El Cliente deberá contratar o tener contratados los productos y/o servicios para tener acceso a todos los beneficios que la Suscripción Fan le ofrece.

Para efectos de lo señalado dentro del inciso c) anterior, se entenderá como Cuenta validada por Hey Banco aquella que haya concluido satisfactoriamente todos los procesos de identificación solicitados por Hey Banco.

3. Beneficios.

Suscripción Fan

Beneficios ¹	
Hey Pro	<ul style="list-style-type: none"> Acceso automático al estatus Hey Pro, sin necesidad de realizar 06 (seis) Compras de \$100.00 Pesos o más dentro de un mismo mes calendario en la Cuenta o la Tarjeta correspondiente.²
Boleto Dorado ³	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a las diferentes dinámicas y/o promociones de Boleto Dorado.
Giveaways	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a giveaways exclusivos.
Hey Coins TDD Y TDC Física y/o Digital (Virtual)	<ul style="list-style-type: none"> 3 Hey Coins: En compras con Tarjeta de Débito Hey Física y/o Digital (Virtual) mayores a \$500.00 MXN mensuales y con Tarjeta de Crédito Hey Física y/o Digital (Virtual) en compras mayores a \$800.00 MXN. No aplica en disposiciones en efectivo, Transferencias Interbancarias (SPEI/TEF), tampoco aplican las compras o transacciones realizadas en establecimientos, páginas de internet o sitios web cuyo giro comercial sean: casinos, casas de apuestas o cualquier otro servicio de naturaleza análoga.⁴
Compra y Venta de Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Comisión preferencial del 0.10% en operaciones de compra-venta de acciones.⁵

Cuota Mensual
\$50.00 MXN + I.V.A.

¹ Las cuentas, productos y/o servicios a los que se aplican los beneficios de esta Suscripción Fan son los que se indican en este documento, los cuales se regirán por los Términos y Condiciones contenidos en cada uno de sus contratos respectivos, aplicando las restricciones que en ellos se establezcan y que el cliente firmó con anterioridad a este documento al contratar su Cuenta. El Cliente podrá contratar uno o varios de los productos que se indican en este documento, sin ser necesario contratar todos para que apliquen los beneficios de la Suscripción Fan.

² Ver Términos y Condiciones del estatus "Hey Pro".

³ Ver Términos y Condiciones de "Boleto Dorado".

⁴ Ver Términos y Condiciones del programa "Hey Coins".

⁵ Ver Condiciones del Contrato en el apartado de compra-venta de acciones.

4. Vigencia de la Suscripción Fan.

La vigencia de la Suscripción Fan será indefinida siempre y cuando el pago mensual sea cubierto por el Cliente y esta misma se mantenga activa. A excepción, de que el Cliente lleve a cabo la cancelación de la Suscripción Fan de manera voluntaria, o Hey Banco decida cancelar la suscripción del Cliente en caso de no cumplir con los requisitos y disposiciones de los presentes Términos y Condiciones.

Para que el Cliente pueda acceder a los beneficios de la Suscripción Fan que le ofrece, este mismo deberá contratar o tener contratados los productos y/o servicios mediante los métodos de pago de débito y crédito, así mismo cumplir con los requisitos de los presentes Términos y Condiciones.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que cuando el pago mensual de la Suscripción Fan no haya sido cubierto y no es renovada se procederá a cancelar de forma automática, perdiendo todos y cada uno de los beneficios contratados y quedará sujeto a las condiciones pactadas dentro del contrato del respectivo, así como a todos los documentos que deriven de la contratación de la Cuenta o Tarjeta, tales como Anexos, o bien carátula de producto a la que hace referencia las Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, y demás legislación aplicable, según corresponda.

Así mismo el Cliente perderá automáticamente todos los beneficios que la Suscripción Fan le otorga, en el entendido de que Hey Banco podrá aplicar restricciones en los beneficios aquí mencionados.

5. Cancelación de la Suscripción Fan.

El Cliente podrá solicitar la cancelación de la Suscripción Fan en cualquier tiempo, pero no procederá devolución o reembolso monetario alguno y solamente mantendrá los beneficios durante el mes contratado y a su vencimiento se perderán automáticamente todos los beneficios de la Suscripción Fan.

Para el trámite de cancelación podrá hacerlo directamente a través de los medios de comunicación pactados en su contrato respectivo, incluidos el Centro de atención telefónica Hey Banco, correo electrónico, App Hey y Sitio Web Oficial de Hey Banco.

En los casos en que el Cliente no pague o no cuente con fondos suficientes para domiciliar el pago correspondiente a su Suscripción Fan, Hey Banco procederá a su cancelación automática perdiendo los beneficios de la misma.

No es posible restablecer a un Cliente una vez que su Suscripción Fan haya sido cancelada o la misma no se encuentre vigente (pagada); sin embargo, si desea volver a unirse lo podrá realizar en cualquier momento, basta con activar la Suscripción Fan y realizar el pago correspondiente para obtener a partir de la fecha de su nueva contratación los beneficios que la misma le ofrece.

6. Responsabilidad de Hey Banco.

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación de la Suscripción Fan en cualquier momento de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta expresamente y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen o modifiquen cualquiera de los eventos aquí planteados.

El Cliente releva a Hey Banco de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir este último como consecuencia de reclamaciones generadas por el Cliente en virtud de lo aquí establecido obligándose a conservarlo en paz y a salvo de cualquier responsabilidad o reclamación en relación a ello.

7. Restricciones para la aplicación de los Beneficios.

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válida la Suscripción Fan en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.

- b) Una vez que haya finalizado la vigencia o no haya renovado la Suscripción Fan, el Cliente no tendrá derecho a reclamar los beneficios otorgados en los presentes Términos y Condiciones.

El Cliente reconoce y acepta expresamente que el acceso a la Suscripción Fan podrá ser restringido en caso de que no cumpla algunos de los requisitos o cuando al proporcionar información para su contratación, a entero juicio de Hey Banco, sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

A los presentes términos y condiciones les aplican restricciones o consultar en la página: <https://banco.hey.inc>

Manifiesto y confirmo que la contratación de esta Suscripción Fan no fue condicionada por la adquisición de otro producto o servicio financiero, y es mi voluntad adquirirla.

A partir de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones mediante el token, el Cliente confirma la contratación de la Suscripción Fan y su conformidad con estos mismos a través de su Banca Electrónica que previamente debe contratar o tiene contratada.

ACEPTO Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON LA SUSCRIPCIÓN FAN

Código de confirmación de operación celebrada en Banca Electrónica mediante el uso de Token.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez número 200 interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines de la Suscripción Fan contenida dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en <https://banco.hey.inc/>

Fecha Última Modificación: 27 de Diciembre del 2023